



Memoria justificativa Modificación de contrato de gasto o inversión

NÚMERO DE LA SC DE LA MODIFICACIÓN: 5000009173

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Modificación del contrato de
MANTENIMIENTO INTEGRAL 415 PUPITRES PEAJE (1ª)**

NÚMERO DE LA SC ORIGINAL DEL CONTRATO: 6000010525

Dirección/ Gerencia:	Metro de Madrid, S.A. EXPLOTACIÓN FERROVIARIA	Área:	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
División:	INSTALACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Servicio:	Ingeniería de Mantenimiento

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización de la modificación del contrato que se describe en el siguiente apartado.

2 DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

- **Número del contrato**

7223000055

- **Objeto del contrato**

Contrato de servicio consistente en: Mantenimiento Integral de 415 Pupitres de control de peaje

- **Número de la licitación:**

6012200361

- **Número de SC del contrato original**

6000010525

- **Contratista:**

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL Y SOFTWARE, S.L. (SICO)

- **Importe inicial del contrato**

523.896,00 euros, IVA excluido

- **Valor estimado del contrato:**

Valor estimado: 785.844,00 euros, IVA excluido.

- **Régimen Jurídico**

- **Régimen jurídico de la preparación y adjudicación del contrato:** RDLSE (Real Decreto-Ley 3/2020)

- Régimen jurídico de la ejecución, efectos y extinción del contrato: además de lo establecido en el propio contrato, en la documentación contractual y en el Derecho privado, se rige por RDLSE (Real Decreto-Ley 3/2020).

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial que se indica en el contrato: 4 años.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - ☒ A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en el propio acta. Indicar la fecha: 21/09/2023.
- ¿Está el contrato actualmente en un periodo de prórroga o en un periodo de ampliación del plazo de ejecución?

☒ NO

▪ **Modificaciones anteriores**

¿Ha sufrido el contrato una o varias modificaciones anteriores?

☒ NO

3 DATOS DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL PROPUESTA

▪ **Objeto de la modificación propuesta**

Modificación (1ª) consistente en: Inclusión de 45 pupitres en el contrato de Mantenimiento Integral de 415 pupitres de control de peaje, hasta fecha de finalización del contrato (20/09/27) por un importe estimado máximo de 22.486,50 €. Se trata de la 1ª modificación del contrato.

▪ **Duración de la modificación propuesta**

Hito a partir del cual la modificación del contrato entrará en vigor:

☒ A partir del día siguiente a la formalización del acuerdo de modificación.

Hito en el que finaliza la modificación del contrato:

☒ Cuando finalice el contrato.

▪ **Importe de la modificación propuesta**

- Importe de la modificación, sin IVA: 22.486,50 €
- IVA: 4.722,17 €
- Importe de la modificación, con IVA: 27.208,67 €

▪ **Tipo de modificación propuesta**

☒ Modificación **prevista** en el pliego de condiciones particulares (art. 204 LCSP / art. 110 RDLSE):

☒ Porcentaje **al alza** que supone esta modificación respecto al importe del contrato: 4,29 %

▪ **Resumen de las modificaciones**

		MODIFICACIONES ANTERIORES	MODIFICACIÓN PROPUESTA	TOTAL
MODIFICACIONES PREVISTAS	IMPORTE TOTAL	-	22.486,50 €	22.486,50 €
	PORCENTAJE	-	4,29 %	4,29 %
MODIFICACIONES NO PREVISTAS	IMPORTE TOTAL	-	-	-
	PORCENTAJE	-	-	-

IMPORTE TOTAL MODIFICACIONES (PREVISTAS + NO PREVISTAS)	22.486,50 €
% TOTAL MODIFICACIONES (PREVISTAS + NO PREVISTAS) SOBRE PRECIO INICIAL	4,29 %

▪ **Alegaciones del contratista**

- **Indicar las alegaciones** del contratista, si las hubiera, de conformidad con el art. 207.3 de la LCSP / art. 112.2 del RDLSE.: no aplica.

4 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA

- Incluir una **justificación** detallada de la necesidad de la modificación propuesta:

El contrato de servicio de Mantenimiento Integral de 415 pupitres de control de peaje, con la empresa SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL Y SOFTWARE, S.L. y número de pedido 7223000055, comienza el 21 de septiembre de 2023 y finaliza el 20 de Septiembre de 2027, teniendo un periodo de vigencia inicial de 4 años.

Se requiere la inclusión de 45 pupitres en el contrato de Mantenimiento Integral, cuya instalación se realizará a lo largo de 2026 en el marco de inversiones en vestíbulos 4.0 por parte del Área de Ingeniería de Instalaciones y cuya inclusión en contrato se hace necesaria en el momento de la instalación puesto que las condiciones de la garantía únicamente incluyen defectos de producto, por lo que son equipos sin mantenimiento “de facto”:

Equipos Nuevos (Pupitres)	Número
Nuevos pupitres para peaje de nuevos vestíbulos	19
Nuevos pupitres para CDC	14
Nuevos pupitres para Proyecto Instalación Canceladoras Apertura Portones	12
	45

- Incluir las **conclusiones del consultivo** emitido por Asesoría Jurídica sobre si la modificación respeta las normas aplicables:

Informe de Asesoría Jurídica favorable

CONCLUSIONES

Primera.- La ejecución, efectos y extinción del contrato nº 7223000055, suscrito en fecha 01/03/23, por METRO DE MADRID, S.A. y SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL Y SOFTWARE, S.L., para la prestación del servicio de para el mantenimiento integral de 415 pupitres de control de peaje, se rige por lo establecido en la documentación contractual y en las normas contenidas en el RDLSE relativas a la modificación de los contratos (artículos arts. 105 a 113).

Segunda.- La modificación que se pretende del contrato nº 7223000055, para aumentar el objeto del mismo, en 45 unidades adicionales a las que constituyen su objeto inicial, desde el 21/09/23 hasta la fecha de finalización del contrato, por un importe máximo de 22.486,50 € (IVA no incluido), se ajusta a los requisitos exigidos en la condición 10.18 del Pliego de Condiciones Particulares, en el

apartado 31 del Cuadro Resumen de dicho Pliego, así como a lo previsto en el artículo 111 del RDLSE, relativo a la modificación convencional.

Tercera.- En consecuencia, la modificación del contrato nº 7223000055 por importe de 22.486,50 € resulta ajustada a Derecho.

Cuarta. - La modificación deberá tramitarse, formalizarse y publicarse de acuerdo con lo contemplado en la condición 10.18 del Pliego de Condiciones Particulares, y siempre antes de que finalice la vigencia del contrato.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El reparto del importe que supone la modificación queda como se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2026	2027
IMPORTE PERMITIDO	11.835,00 €	10.651,50 €
CECO	4465	4465
CUENTA	622223	622223

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos